



## Avalan diputados reforma sobre igualdad sustantiva



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la reforma constitucional que garantiza la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias contra las mujeres, así como la brecha salarial.

La reforma planteada por la Presidenta Claudia Sheinbaum establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad sustantiva de las mujeres, señala la perspectiva de género como uno de los principios con los que deberá regirse la seguridad pública, establece la igualdad salarial y señala que las leyes deberán establecer mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género



El texto que fue turnado a las Legislaturas de los estados señala la paridad de género en los Gabinetes de los tres niveles de Gobierno, faculta a las autoridades federales para conocer las medidas u órdenes de aprehensión que deriven de violencias contras las mujeres y obliga a las instituciones de procuración de justicia a contar con fiscalías especializadas en la investigación de delitos relacionados con las violencias de género.

La reforma fue aprobada con 468 votos a favor, en medio de críticas de la oposición porque no considera recursos para garantizar su implementación y su discusión provocó un enfrentamiento entre morenistas y panistas por la "defensa de las mujeres" durante los Gobiernos emanados de ambos partidos.

La priista Xitlalic Ceja recordó que en los últimos tres años, el Congreso ha aprobado seis importantes reformas en materia de género, pero a la fecha, ninguna de ellas se ha transformado en una realidad.

Consideró que ante la aprobación de esta nueva reforma constitucional es necesario comenzar a exigirle al Estado que fortalezca las instituciones y garantice un ejercicio eficaz de la justicia, ya que el derecho a una vida libre de violencia sólo podrá consolidarse cuando el Estado defienda a las mujeres, encuentre a miles de desaparecidas y le brinde justicia a aquellas que fueron víctimas de feminicidio.

"¿Cómo podemos garantizar que las mujeres vivan libres de violencia si nuestro sistema judicial se encuentra en crisis?, ¿cómo defender a las mujeres, si no se ha consolidado un cuerpo de seguridad eficaz, eficiente y protector de los derechos humanos?", cuestionó.

Ceja subrayó que no será posible garantizar la justicia si no se otorga un presupuesto con perspectiva de género.

"Es verdad que se ha incrementado el presupuesto del Anexo 13, pero los recursos se centran en programas que no fortalecen la atención a víctimas o la consolidación de la igualdad sustantiva ( ) Votaremos a favor de la igualdad sustantiva, pero al oficialismo le corresponde hacer esta reforma una realidad", advirtió.



La emecista Anayeli Muñoz dijo que la reforma es un gran paso; sin embargo, destacó que la igualdad sustantiva no se da por decreto, de ahí que ésta debe ir acompañada de esfuerzos para avanzar en la despenalización del aborto, en un Sistema Nacional de Cuidados y en la atención de los feminicidios como una emergencia nacional, toda vez que en el país ocurren 11 todos los días.

Acompañada de diputadas de Morena, la legisladora coincidió en que para hacer realidad esta reforma es necesario garantizar los recursos necesarios para su implementación, como un primer paso.

"Este primer paso debe ir acompañado de varios puntos: un presupuesto con perspectiva de género, que en el Anexo 13 se plasmen realmente políticas públicas y transformativas para la igualdad de género. Hay que reconocer que no ha sido una prioridad, por eso necesitamos el compromiso de todas y de todos en la aprobación del presupuesto", llamó.

Chocan visiones sobre feminismo

Acompañada por legisladoras de su bancada y portando imágenes de un feto, la panista Kenia López subió a tribuna para aclarar que su partido no apoya la intención del Congreso de la Ciudad de México de despenalizar totalmente el aborto.

"En el PAN ponemos en el centro de nuestras decisiones a las personas y las ayudamos a salir adelante, no las usamos con fines electorales. Hoy es terrible lo que está ocurriendo en el Congreso de la Ciudad de México. Con estas dos visiones de País, el régimen ha resuelto que se pueda detener la vida de bebés de 6, 7, 8 o hasta 9 meses de gestación. Es inaceptable lo que está pasando en la Ciudad", dijo.

La legisladora recordó que Claudia Sheinbaum aseguró que con su arribo a la Presidencia de la República llegaban todas las mujeres; no obstante, advirtió que no han llegado juezas, magistradas y ministras y tampoco las niñas que podrían "ser asesinadas" hasta con ocho meses de vida.

En respuesta, la morenista Julieta Vences lamentó tener que modificar su intervención para contestar a las diputadas del PAN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-11-24	MESA DIRECTIVA



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La diputada acusó a las legisladoras de Acción Nacional de preocuparse únicamente por las mujeres de dinero y de creer que el feminismo es contratar a trabajadoras domésticas.

"El feminismo más cercano que conocen son las señoras que hacen trabajo doméstico, eso para ustedes es el feminismo, decir: qué buenas somos, sí, yo contrato personal de limpieza para mi casa", afirmó.

Vences aprovechó su intervención para lanzarse en contra de la ex primera dama, Margarita Zavala.

"Hoy vienen aquí a señalar que les importan las mujeres, que ustedes fueron las que inventaron las instituciones y la defensa de las mujeres, pues será en cascarón, compañeras, será en una careta falsa que ponía la oposición, porque yo quiero recordarles que en la época de Peña, de Felipe Calderón y de Salinas de Gortari era cuando a las mujeres más nos asesinaban", indicó.

"Era cuando las mujeres más desaparecían y era cuando se defendía a unas cuantas, a las mujeres en el poder, como la ex primera dama, esposa del espurio traidor de Felipe Calderón. A usted le guardaron la espalda, a su sobrina cuando se apagaron la vida de los niños ABC; no hubo justicia".

Lo anterior generó que la morenista Karina Pérez se dijera decepcionada del mensaje que estaban enviando, en un momento en el que se encontraban discutiendo una reforma en contra de la violencia hacia las mujeres.

"La sororidad y empatía no se grita, se demuestra", lanzó, posicionamiento al que se sumó Zavala.

<https://www.reforma.com/avalan-diputados-reforma-sobre-igualdad-sustantiva/ar2902255?v=3>